ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD

REGULARICESE AUTORIZACION COMETIDO FUNCIONARIO

LOTA, 28 FEB. 2018

DECRETO. N° 581 ©

VISTOS:

a).- Comunicación Cometido Funcionario de fecha 20 de Febrero de 2018 del Director del Centro Salud Dr Juan Cartes A."., instruye Comisión de Servicio a la ciudad de Concepción al funcionario **ALFONSO VELOSO FAUNDEZ**

b).- D.F.L.N°62 de 1977 y en uso de las facultades que me confieren los arts 12° y 63° del D.F.L. N°1/2006, que refunde Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades .

DECRETO

1.-Regularícese autorización Cometido Funcionario a la ciudad de Concepción, al trabajador **Alfonso Veloso Faúndez, Conductor** del Centro de Salud "Dr. Juan Cartes A."

2.- El referido cometido Funcionario es por el día 20 de Febrero de 2018, por traslado de pacientes a Hospital Regional.

3.- Por haber cumplido con lo más arriba indicado, al citado trabajador se le cancelará viático parcial por el día 20 de Febrero de 2018, que será imputado al subtítulo 21, ítem 01, asignación 004, sub asignación 006, Comisiones de Servicios en el País.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

MARGARITA MARLENE BAEZ SUANEZ
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:
-La indicada
-Contraloría
-C. de S. "Dr.Juan Cartes A."
-Remuneraciones
-Carpeta funcionario
-Archivo

HMC/MPCH/MJIA/amm.